



[GUILLEM CORREA](#) , 20/04/2012 | El Secretario Ejecutivo de la federación de iglesias protestantes, conocida por sus siglas como FEREDE, señor **Mariano Blázquez** , acaba de hacer [unas muy importantes declaraciones](#) en las que plantea su propuesta para impulsar la Libertad Religiosa Plena.

La suya es una propuesta muy bien pensada con la que se cerraría un ciclo histórico de discriminación de las minorías religiosas.

La propuesta se fundamenta en los siguientes puntos:

1. – Modificación de la Constitución donde se estableciera el principio de igualdad entre las confesiones.
2. – Modificación de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa en la que se aplicara, de manera práctica y equitativa, el principio de igualdad establecido por la Constitución una vez hubiera sido reformada.
3. – Establecer unos Acuerdos de Cooperación Efectivos que resolvieran la actual situación de discriminación activa o pasiva que viven las minorías religiosas.

Impulsar la libertad religiosa

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 20 de Abril de 2012 01:00

4. – Desarrollar los correspondientes Reglamentos y Normativas que garantizaran que todo lo expuesto en los puntos anteriores no fuera una declaración de buenas intenciones, sino de aplicación cierta.

5. – Crear un Organismo de Vigilancia encargado de acompañar políticamente la aplicación de la Libertad Religiosa Plena, a fin de evitar la impotencia en la que nos encontramos actualmente cuando tratamos de reclamar los mini-derechos, que tanto nos han costado conseguir.

Me ha parecido oportuno presentar los Cinco Puntos para la Libertad Religiosa Plena para mostrar, una vez más, en primer lugar: que, hoy por hoy, el anuncio de la Libertad Religiosa, por sí solo, no garantiza su aplicación. En segundo lugar: que no nos quedemos en el estadio de la queja, sino que pongamos sobre la mesa soluciones realistas y asequibles.

Ante un proyecto tan ambicioso muchos argumentarán que ahora no es el momento de aplicarlo. Nuestra respuesta es la de siempre. Según algunos nunca es la hora de los protestantes. Durante el franquismo, por razones evidentes. Durante la transición, porque primero había que fundamentar la democracia. Con la estabilidad democrática, porque había que hacer un proceso en el que no se podía resolver cuestiones históricas precipitadamente. Ahora porque estamos en crisis económica.

Pronto hará 40 años que comenzó el proceso.

Quizás habría que preguntarse: ¿Cuándo será el momento para hacer justicia, y justicia democrática, a la Comunidad Protestante?

Y la segunda pregunta podría ser: ¿Será antes o después de que mi generación se acabe?

Autor: [Guillem Correa Caballé](#)

Impulsar la libertad religiosa

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 20 de Abril de 2012 01:00

© 2012. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}